

POSTULACIONES ÁREA DE EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN

El pasado 5 de marzo de 2019 el Museo cerró sus puertas para iniciar los trabajos de ampliación de su infraestructura y renovación de su guion museológico y museográfico. Por mandato presidencial, y luego de analizar la factibilidad de realizar las obras con el Museo abierto, anunciamos la excelente noticia de la reapertura parcial del MHN a partir de mayo 2019. En este contexto, la Dirección junto al Área de Educación y Mediación ha decidido reactivar el Programa de Voluntariado MHN para todas aquellas personas que deseen prestar un valioso servicio cooperando en temáticas de Historia de Chile, patrimonio cultural, educación patrimonial, didáctica de las Ciencias Sociales, didáctica del Museo, entre otras.

Las voluntarias y voluntarios de la Unidad de Educación y Mediación deben ser activos mediadores de la cultura y la transmisión a nuestros visitantes de conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la valoración de nuestra historia común y su patrimonio; dialogantes con las diversas identidades culturales, y comprometidos, además, con pertenecer a una institución como lo es el Museo Histórico Nacional.

Durante el año 2018 la Unidad de Educación del Museo Histórico Nacional atendió un total de 18.946 personas, de este total nuestro voluntariado activas atendieron cerca de un 30% de ese público.

UNIDAD DE EDUCACIÓN

Actividades del voluntariado:

- Visitas guiadas por las salas de exhibición permanente;
- Visitas guiadas a la Torre Benjamín Vicuña Mackenna;
- Visitas guiadas a exposiciones temporales;
- Custodia de colecciones en salas para eventos masivos;

Requisitos de postulación:

- 1.- Tener gran motivación por difundir y dar a conocer la Historia de Chile a través de su Patrimonio Cultural.
- 2.- Ser estudiante o profesional recién egresado de carreras profesionales de humanidades o ciencias sociales.
- 3.- Experiencia en manejo de grupos (monitor en actividades sociales de diversa índole) Acreditar dicha experiencia a través de una Carta de Recomendación.
- 4.- Deseable, Manejo de algún idioma (inglés, francés o portugués).

5.- El voluntariado requiere disponibilidad de un mínimo de media jornada a la semana hasta un máximo de tres medias jornadas, que serán definidas de acuerdo a las necesidades del Museo y disponibilidad del voluntario.

6. Presentar curriculum vitae, ficha de postulación oficial y carta de recomendación.

Perfil de Ingreso del Voluntario:

Se espera que nuestros voluntarios sean capaces de ayudar a nuestros visitantes a interpretar la Historia de Chile en el contexto del Museo Histórico Nacional por medio de estrategias educativas de mediación; que aprecien y difundan el valor del Patrimonio Cultural que custodia nuestro Museo como un aporte a la construcción y reconocimiento de las identidades que constituyen nuestra nación, y como herencia a las generaciones futuras. Además se pretende en la formación dentro de nuestra institución, que los voluntarios sean capaces de transmitir a quienes nos visitan el respeto, cuidado y valoración del patrimonio cultural y la Historia de Chile.

Nuestros voluntarios deben ser personas que se caractericen por:

1. Ser agentes activos dispuestos a transmitir el valor de contar historias compartidas, haciendo comprensible sus procesos y relacionándolos con el presente;
2. Agentes activos en valorar nuestro patrimonio nacional.
3. Respetar y difundir la diversidad cultural de Chile, sintiendo gran motivación por dar a conocer las distintas historias que conforman nuestro país.
4. Ser personas reflexivas y participativas, entregando de manera pertinente sus opiniones y aportes a nuestra Institución.
5. Contar con habilidades de comunicación personal y trabajo en equipos multidisciplinares.

Incorporación

Los nuevos voluntarios serán notificados vía telefónica y vía email, explicando los pasos a seguir para su incorporación:

- Firma de Compromiso de Incorporación: El compromiso de incorporación establece los deberes, derechos y responsabilidades tanto de los voluntarios como de la institución. (Se puede encontrar un avance de este texto en el anexo).
- Bienvenida: La primera actividad consta de una bienvenida formal a la institución a través de un acto simbólico y actividades para compartir y conocer al equipo de trabajo.
- Capacitación Inicial: Esta etapa es de suma importancia, ya que se explica a los voluntarios el funcionamiento del programa, las visitas guiadas y se comienzan a desarrollar diversas competencias para que lleven a cabo una labor de calidad. Este periodo contempla una semana.

Capacitación

Conscientes de las necesidades del voluntariado hemos considerado un plan formativo y de seguimiento continuo en el programa. Quienes sean aceptados en el Programa de Voluntariado MHN deberán completar el Programa de Capacitación, previa a su incorporación activa a las tareas del Museo.

Los voluntarios deberán manejar las siguientes temáticas;

1. Institucionalidad del Estado y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Cultural;
2. Historia del edificio del MHN;
3. Historia del Museo Histórico Nacional;
4. Guión del Museo Histórico Nacional e Historia de Chile y el mundo;
5. Conocimiento específico de los objetos que sean parte de la exposición permanente del Museo;
6. Conocimientos de protocolos de seguridad;
7. Metodologías de trabajo con grupos en visitas guiadas.

A su vez, el Programa de Voluntariado desarrolla un proceso de seguimiento ligado a la formación continua. Se trata del acompañamiento permanente a los voluntarios durante el desarrollo de su labor. El seguimiento permite detectar rápidamente prácticas que pueden ser contraproducentes, y de esta forma aplicar remediales pertinentes.

Finalización del voluntariado

El Programa de Voluntariado MHN tiene una duración de un año calendario. El período 2019 se extenderá hasta el 31 de diciembre 2020. Si el voluntario requiere finalizar su vinculación con el Programa en forma anticipada, la desvinculación deberá solicitarse con un mes de anticipación. Dicho período se requiere para evaluar la labor del voluntariado, y de evaluar el Programa. En esta instancia se establece la relación futura entre las voluntarias y voluntarios con la institución, la cual debe procurar ser de mutua colaboración y disposición, y no un quiebre definitivo.